

LOS INFORMES COMERCIALES DE LOS CONSULES BRITANICOS EN ESPAÑA

1854-1914

Publicaciones recientes acaban de poner de relieve el interés de los archivos británicos para el estudio del siglo XIX español: Rafael Olivar Bertrand ha aprovechado, por ejemplo, la correspondencia diplomática británica para recrear la escena política española del decenio 1868 a 1878 y C. A. M. Hennessy ha complementado, merced a fondos londinenses, las ricas fuentes españolas consultadas al escribir su libro sobre la primera República¹. La magnitud de aquellos fondos es naturalmente mayor de lo que se desprende de estos ceñidos estudios. Habida cuenta incluso de la sección manuscritos del Museo Británico y de los documentos que sospechamos que han de conservar distintas instituciones públicas o privadas o también simples particulares, la antigua colección del *Foreign Office* hoy en el *Public Record Office* de Londres constituye, fuera de duda, la fuente más voluminosa al respecto y desde luego, la más interesante. Obligado será, pues, que le dediquemos algunas líneas.

La serie Foreign Office 72 del archivo mencionado contiene 2234 volúmenes encuadrados relativos a España. F. O. 72 comienza en 1782, fecha en que se constituyó la *Principal Secretary of State for Foreign Affairs*, y llega de modo provisional hasta 1905², mientras no se abran a la consulta del público, en años venideros, los legajos que la ley prevee han de pasar regularmente a ese estado. Al número anterior hay que añadir, además, 146 suplementarios de la serie

¹ RAFAEL OLIVAR BERTRAND, *Diez años de vida española vistos por los ingleses, 1868-1878*, Revista de Estudios Políticos, n.º 137, Madrid, 1964, p. 19 a 67; C. A. M. HENNESSY, *The Federal Republic in Spain. Pi y Margall and the Federal Republican Movement*, Oxford, 1962.

² Dato recogido en 1961.

F. O. 97, amén de los diversos volúmenes sobre tratados y ratificaciones que se hallan en F. O. 93, 94, 99 y 372. Suman estos 512.

De tal documentación se encuentra, asimismo, en gran parte un duplicado en los primitivos archivos de la embajada y consulados británicos en España, que han sido repatriados a Londres y se custodian también en el *Public Record Office*. La correspondencia general de los diplomáticos ingleses en España cubre casi el mismo período, 1782-1913, pero comprende menor número de volúmenes: 1174. Esta correspondencia figura bajo la signatura topográfica F. O. 185. 31 volúmenes adicionales en F. O. 444, más un centenar de ellos entre *Letter Books* (F. O. 185), Registros (F. O. 187 y 445), Misceláneas (F. O. 227) y reclamaciones (F. O. 316, para el período 1790-1833), complementa este fondo. Por lo demás, se conservan otros 56 volúmenes relativos a las Islas Baleares en F. O. 214, que comprenden los años 1782 a 1902, y 111 del consulado de Barcelona, que abarcan la correspondencia del mismo desde 1819 a 1913 (F. O. 637 a 638), más los *Letter Books* y Miscelánea (F. O. 638 a 639, respectivamente). En la primera de ambas últimas series, los documentos empiezan en 1710 y, en la segunda, en 1775. Por último hemos de dejar registrados los informes comerciales de 1906 a 1909, catalogados en F. O. 368 (15 vols.) y los papeles consulares de 1906 a 1909 (12 vols.) en F. O. 369, así como los de consulados y viceconsulados de 1903 a 1913 (16 vols.) en F. O. 444.

La tarea inmensa que representa entresacar la información útil contenida en estos casi 3.500 volúmenes, no es como para que dispongamos de ella mañana. El conocimiento de este archivo requerirá tiempo y esfuerzo, pero, tras su paciente consulta, aparecerá un cúmulo ingente de datos, principalmente acerca de las relaciones hispano-británicas. Este último tema, no desdeñable desde luego, sobre todo por cuanto se refiere al siglo XIX, época en que éstas no son tangenciales, representa empero un aspecto limitado de la historia de aquel tiempo. Más allá de la mera historia diplomática, el archivo proporciona sugerencias sobre la vida política y social del país y, lo que a nuestro juicio resulta importante, encierra ricas observaciones sobre la política económica, cuyas medidas vigilaban de cerca los representantes extranjeros. Contiene además datos sobre las actividades económicas, que tan útiles eran para los connacionales de los agentes consulares británicos. Notorios son, en efecto, los vínculos comerciales de los negociantes del Reino Unido con la Península entonces. La preocupación mercantil de los agentes del servicio exterior ha quedado ya referida en el mencionado artículo de Olivar,

aun cuando con resultado parcial porque, entre otras cosas, no ha tenido en cuenta la serie de informes consulares impresos. Hennessy, por su parte, ha destacado el interés de tales informes cuando suplen una fuente española perdida ³. Por nuestra parte, en diversos trabajos hemos apuntalado nuestros asertos sobre la economía de aquel período con ayuda del testimonio de los cónsules británicos, a la par que usábamos el de los franceses ⁴.

Durante el siglo XIX en particular, el *Foreign Office*, al igual que hacían los departamentos ministeriales de otros países con sus respectivos agentes consulares, había encomendado a los cónsules que reunieran abundante y selecta información comercial acerca del área de su destino. Estos, redactado el informe que estaban obligados a escribir con regularidad, lo remitían por canales diplomáticos al ministerio, pero, en última instancia, sus noticias iban dirigidas a los exportadores ingleses quienes, en un tiempo de comunicaciones no muy desarrolladas, se mantenían por esta vía al tanto de la coyuntura extranjera o prospeccionaban nuevos mercados para sus productos ⁵. Tales materiales, más o menos concienzudos, regulares o inteligentes según la diligencia o capacidad del cónsul, constituyen hoy una ingente colección impresa en los *Accounts & Papers* del Parlamento británico. La razón de este destino último es que, movido por la necesidad de justificar ante ambas Cámaras las tareas del servicio exterior y buscando asimismo atender a la referida finalidad de difusión comercial, el *Foreign Office* tomó la costumbre de imprimir los informes o unos resúmenes (*abstracts*) de los mismos. Gracias a esta decisión, no es hoy imprescindible recurrir a los originales que se encuentran en los legajos manuscritos del P. R. O., donde han quedado muchos inéditos.

Por el contrario se hallan con facilidad en los *Parliamentary Papers*. La colección completa de éstos, aunque rara, se halla a mano en el *State Papers Room* del Museo Británico de Londres. Estos impresos parlamentarios no corresponden a las usuales versiones taquigráficas de los debates de las Cámaras, que en Gran Bretaña publica la colección *Hansard*.

³ HENNESSY. *op. cit.*, p. 272.

⁴ *En Espagne, au XIX siècle : géographie des prix*, Mélanges d'histoire économique et sociale en hommage au professeur Antony Babel, Ginebra, 1963, II, p. 191-209; *La crisis de subsistencias de 1857*, en *Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX*, Rosario, 1963, p. 51 a 112, y *La crisis de 1866 en Barcelona*, Homenaje a D. Ramón Carande, Madrid, 1963, II, p. 421 a 436.

⁵ El papel de los cónsules en la promoción del comercio exterior británico durante el siglo XIX ha sido analizado en D. C. M. PLATT, *The Role of the British Consular Service in Overseas Trade, 1825-1914*, *The Economic History Review*, 1963, XV, p. 494-512.

Se trata, en cambio, de los papeles que han interesado a la labor parlamentaria durante la sesión legislativa del año considerado. Los *Parliamentary Papers* se dividen anualmente en cuatro partes: los *Bills*, que no precisan aclaración; los *House of Commons Papers*, o de la Cámara de los Lores en otro caso, se trata de los informes de las comisiones internas de la Cámara; los *Report of Commissioners*, de comités no parlamentarios o personas específicamente encargadas y los *Accounts & Papers*, que comprende una información miscelánea, remitida por lo general por los distintos servicios ministeriales. Entre estos últimos se hallan, pues, lógicamente los informes consulares.

La práctica de editar este tipo de informes no ha sido, por cierto, idea exclusiva, ni original del Reino Unido, aunque sí lo fue su forma. En otros países, por el mismo tiempo también se publicaron colecciones análogas. En Francia, por ejemplo, los sucesivos servicios ministeriales que se ocuparon de los asuntos comerciales, fueron los que dieron publicidad a tales informes, salvo en el último período en que cumplieron la misma tarea en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores. La serie impresa va desde 1825 hasta 1914⁶. En los Estados Unidos, fue el

⁶ Siguiendo el criterio establecido por Gian Paolo Nitti, *Fonti consolari francesi sull'economia italiana del secolo XIX*, Archivo Economico dell'Unificazione italiana, serie I, vol. XII, fascículo 4, Roma, 1963, 108 p., cabe ordenar las colecciones impresas de las memorias consulares que se publicaron sucesivamente en Francia a lo largo del siglo XIX, de la manera siguiente :

a) *Extraits d'Avis Divers*, 1829-1839.

Colección muy rara y cuya existencia nos consta solo por la bibliografía. Por lo mismo ignoramos si se publicaron en ella memorias relativas a España. Para este período existe abundante material inédito en los Archives Nationales (Paris) serie F¹², así como en el Quai d'Orsay.

b) *Bulletin du Ministère de l'Agriculture et du Commerce*, 1840-1843.

Los informes consulares fueron publicados en la *Partie non officielle*. *Avis Divers*, 2^{ème} série, publicada en Paris entre 1840 y 1843. Contiene 24 inforrelativos a España.

c) *Faits commerciaux*, 1843-1885.

La colección *Annales du Commerce Extérieur*, publicada por el Departamento de Agricultura, Comercio y Obras Públicas de Francia, publicó varias series de folletos informativos sobre los países extranjeros. La primera y más interesante de éstas la constituye la del título, en la que aparecían, reunidas por países, las memorias consulares. Con la intención de entroncar esta serie con las editadas antes, lleva de subtítulo : 3^{ème} série de *Avis Divers*

d) *Bulletin consulaire français*, 1876-1892.

Recueil des rapports commerciaux adressés au Ministère des Affaires Etrangères par les agents diplomatiques et consulaires de France à l'étranger, Paris, 1877-

Departamento de Estado el que tuvo a su cargo la publicación de 1853 a 1903 de la serie *Commercial Relations of the United States*, así como de la colección miscelánea ⁷. Por lo que respecta a España, pasado un tiempo durante el cual el Ministerio de Estado solía publicar en las páginas de la *Gaceta* de Madrid los informes de los cónsules españoles ⁸, la Dirección General de Aduanas y Aranceles publicó unas *Memorias comerciales*, cuya extensión no hemos logrado determinar ⁹.

DESCRIPCION GENERAL

En Gran Bretaña, aun cuando las memorias comerciales ofrezcan una continuidad editorial, la presentación ha variado con el tiempo. Y ha cambiado para mejor, pues las memorias alcanzan mayor precisión y mayor extensión. Siguiendo el orden de la catalogación, ordenaremos los informes de la manera siguiente :

1893. Los publica el Ministerio de Agricultura y Comercio. De España reproduce 123 informes.

e) *Moniteur officiel du commerce*, 1883-1914.

Lleva por subtítulo *Renseignements commerciaux, industriels et maritimes* y comprende dos épocas : 1883-1896 y 1896-1914. Es una publicación oficial, que alivia al *Journal officiel* de la información comercial. Este órgano reproduce memorias comerciales ; de España son unas 200.

f) *Rapports commerciaux des agents diplomatiques et consulaires de France*. 1894-1913. Los dan a conocer los Ministerios de Relaciones Exteriores y el de Comercio, Industria y Comunicaciones como serie anexa al *Moniteur officiel du Commerce*. Comprende dos períodos 1892-1896 y 1901-1914. De España conocemos 180 informes.

⁷ *Preliminary Inventory of the General Records of the Department of State* (Record Group 59), por D. T. Goggin y H. S. Helton, Wáshington, 1963. p. 113/4.

⁸ Citamos a título de ejemplo las memorias del cónsul de España en Nueva Orleans, Isidro Milla, remitida el 12 de octubre de 1867 y publicada en la *Gaceta* de julio de 1868, los días 24, p. 13-15 ; 25, p. 13-15 también ; 26, p. 14-15 y 27, p. 13-15. Asimismo la del cónsul Juan de Dios Rojas de Odessa para el año 1868, publicada el 14 de diciembre de 1868, p. 3 o la del cónsul Joaquín de Avendaño, de Génova, relativa a toda Italia en 1865. Aparece ésta en enero de 1869, los días : 7, p. 1-2 ; 8, p. 2-3 ; 11, p. 2 ; 12, p. 2 ; 13, p. 2-3 ; 15, p. 1-2 ; 16, p. 2 y 18, p. 2 también.

⁹ *Memorias comerciales redactadas por el cuerpo consular de España en el extranjero*, Madrid, vols. 13 al 15, 1888-1890.

Por referencia conocemos una serie impresa de informes consulares italianos que seguramente contendrán memorias relativas a España. JUAN ANTONIO ODDONE, *Una perspectiva europea del Uruguay. Los informes diplomáticos y consulares italianos, 1862-1914*, Montevideo, 1965, p. 2.

I. RESÚMENES.

Abstracts of Reports on the Trade of various Countries and Places for the Year..., received by the Board of Trade (Through the Foreign Office and the Colonial Office) from Her Majesty's Ministers, Consuls, and Colonial Authorities. Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Majesty.

Por lo que respecta a España, comprende ocho años, desde 1854 hasta 1862, con un total de aproximadamente 150 páginas, o sean unas 18 páginas por año y 3 por memoria. Comprende de modo principal información sobre el comercio exterior y la navegación de los respectivos distritos consulares, resumida en cuadros estadísticos, acompañados de breves comentarios.

II. INFORMES COMERCIALES.

Abarcan un período de 24 años, 1862 a 1886, con un total de unas 2000 páginas destinadas a España, o sea un promedio de 86 por año y 8 por memoria. El ministerio que las eleva, ya no es el de Comercio, sino el de Relaciones Exteriores. El contenido es cada vez más rico y variado.

Cabe distinguir dos épocas: la de los

- i) *Commercial Reports*, propiamente dichos, que va desde 1862 hasta 1871, y la de los
- ii) *Reports*, simplemente, que comprende desde 1872 hasta 1886. En esta segunda se distinguen, por procedencia:
 - a) los remitidos por los *cónsules*,
 - b) los de los *secretarios de embajada* (Madrid),
 - c) los *diplomáticos y consulares* sobre temas comerciales y de interés general.

III. SERIES ANUALES. *Annual Series. Diplomatic and Consular Reports on Trade and Finance.*

Se divide en: i) *Annual Series*, ii) *Miscellaneous*.

Comprende unas 6500 páginas impresas durante los 27 años de su duración, de 1887 a 1914, o sean unas 240 páginas anuales y 26 por informe aproximadamente. Es la época, desde luego, de información más rica. A cada informe, se la ha atribuido un número arábigo de orden en la serie general de cada una de las dos recién señaladas. En el Museo Britá-

nico, sin embargo, no han sido encuadrados según esta numeración, sino por países, y poseen una paginación especial y corrida dentro del volumen en que figuran.

En esta serie, como en las anteriores, hemos contado como pertenecientes a España, las memorias sobre las posesiones españolas de América y Asia, que desaparecen de la lista naturalmente después de 1898. De acuerdo con un criterio perfectamente válido, hubiéramos podido eliminar los informes correspondientes a las antiguas posesiones de la lista. Si no le hemos hecho, no es tanto por respeto a la voluntad expresa del editor, sino por la evidente repercusión que las posesiones tuvieron sobre la economía española.

La colección de informes termina con un volumen impreso en 1916, pero que reproduce una memoria de 1914. La guerra puso fin a esta publicación. Dos razones pesaron seguramente en tal decisión: la mayor dificultad de reunir y transmitir una información equivalente a la anterior en un mundo convulsionado por la guerra, así como el propósito de evitar que datos costosamente recogidos acerca de naciones aliadas o neutrales llegaran a conocimiento de los adversarios.

Los informes impresos abarcan, pues, los sesenta años que median entre 1854 y 1914, de gran significación para la economía española ya que son aquellos en que se crean las condiciones para su desarrollo relativo ulterior. De una economía básicamente agraria, como era la de 1854, y que en muchos aspectos recuerda la de las postrimerías del siglo XVIII, a una que, con todas sus limitaciones, había creado una vasta agricultura especializada, una red de servicios y unos polos de industrialización y había segregado una sociedad capitalista antagónica que aprovecharía la ocasión que le habría de brindar la guerra, hay un trecho, si no el satisfactorio o necesario, al menos grande.

Año tras año, distrito tras distrito, los cónsules dejaron anotados los pasos, no siempre valorados en forma adecuada, pues o es superficial su conocimiento del país al que acaban de llegar, o son muchas las ideas preconcebidas que traen o arrastran. Su mente, hecha a una nación más desarrollada, no siempre sabe vencer la distancia que media entre la realidad que se extiende ante su vista y el marco de referencia que posee, tanto como para entender esa nueva realidad, cuando no es el caso de que los intereses nacionales que representa se interponen ante su mirada. Un ejemplo muy claro es la retahíla de juicios, quejas o proposiciones programáticas que introduce en las memorias la adhesión de los cónsules al librecambismo, producto doctrinario de la época, es cierto, pero también exigencia de la economía británica. Con todo es

esta parte de observaciones, análisis o disquisiciones la más ilustrativa. Las memorias impresas comprenden abundantes noticias sobre aranceles, reglamentos aduaneros y portuarios, pero además un nutrido material estadístico acerca de importaciones y exportaciones, movimiento de la navegación portuaria o del transporte ferroviario, actividad industrial, precios y salarios, recursos fiscales y población, cuanto contribuya a proporcionar una idea precisa de las condiciones de producción y mercado de la zona; pero todos estos datos los cónsules los sacaban las más de las veces de oficinas estatales, como la Aduana, o de entidades particulares, la Cámara de comercio, por ejemplo, anticipándose a la publicación oficial. El gobierno dio, por cierto, toda clase de facilidades para que los cónsules tuvieran acceso a esta información ¹⁰. Estos datos, muchas veces ajustados o rectificadas, han sido, sin embargo, reproducidos más tarde en compilaciones oficiales, por lo menos igualmente accesibles. Por lo demás, la virtud de la información consular, su prontitud, deja de actuar pasado el tiempo. No obstante, como vía de acceso a estudios regionales aún no encarados y para los que el material se halla demasiado disperso, así como para un tratamiento inicial de ciertos temas, las memorias consulares siguen prestando su ayuda. Su interés, por lo demás se acrecienta en relación inversa a la proximidad de la fecha. Son, en efecto, los menos cercanos los que más datos aprovechables brindan. Los informes del período pre-estadístico, que en España concluye en el sexto decenio del siglo pasado, suelen contener datos más difíciles de suplir por otro medio, como suele ocurrir después, cuando los organismos técnicos especializados se desarrollan, a menos que accidentes o el tiempo los haya destruido ¹¹.

¿Cómo reconstruir la coyuntura de una plaza rápidamente, ahora que todavía conocemos tan mal la nacional, sin una larga compulsión de la prensa y de los archivos económicos locales? Aunque sujeta a error, la opinión del cónsul sintetiza la lectura de periódicos y folletos o las conversaciones con autoridades u hombres influyentes, siempre y cuando sea un funcionario diligente, y si además es inteligente permite adentrar-

¹⁰ « The imports of 1856 cannot be correctly compared with those of 1855, it being impossible notwithstanding a royal order has been circulated to all the Custom Houses of Spain, to allow the Consuls of foreign powers to have access to the accounts ». Consul Williams, Sevilla, 1856, *Accounts & Papers*, 1857, sess. 2, XXXVIII, p. 739.

¹¹ « Owing to the destruction of the Custom-house books during the Revolution of 1868, it has not been possible to obtain other statistics than those furnished in this Report of the development of British Trade in these islands » Consul Bidwell, Palma, 31 de octubre de 1872, *Accounts & Papers*, 1873, LXVII, p. 453.

nos en una cuestión que luego convendrá estudiar más despacio. Ahora bien, las memorias no sólo sirven para análisis de plazo corto: en un informe como el dedicado a lo largo de 52 páginas a las Canarias en 1892 no aparece sólo la producción del año y las perspectivas comerciales, sino los recursos básicos de las islas, sus grandes ciclos de producción a lo largo del siglo XIX, sus nexos con España y el extranjero, la estructura de su sociedad..., una verdadera monografía económica, en suma, con amplio panorama retrospectivo, probablemente difícil de sustituir¹². En algún caso, la memoria es incluso decisiva como cuando se refiere a prácticas ilegales o estimaciones del volumen del contrabando, difícil de precisar éste con ayuda de documentos oficiales, pero que el cónsul está en mejores condiciones que nadie de apreciar.

Por último, aun cuando les esté vedado referir en este género de despachos comentarios políticos, que han de quedar para los específicos, si el acontecimiento se impone, no faltará alguna que otra referencia, tal como la descripción del bloqueo carlista de Bilbao¹³.

Por todas estas razones, las memorias comerciales serán leídas, aun cuando sea reconociendo el carácter supletorio de la fuente, y lo serán con tanta más razón por los investigadores extranjeros o aquellos que, contra su voluntad, no pueden ir a España. No es la colección que sigue la única en la que cabe encontrar noticias acerca de España; es posible extraerlas, pero en forma esporádica, del ingente volumen de material parlamentario impreso que no constituye empero serie documental¹⁴.

He aquí un inventario de este fondo¹⁵.

¹² 1892. LXXX, n. 246, *Report on the Social and Economical conditions of the Canary Islands*, p. 443-495.

¹³ 1875, LXXV, p. 280-285.

¹⁴ Las demás secciones de los *Parliamentary Papers* donde cabe encontrar datos relativos a España son por ejemplo: *Trade, British and Foreign*, a) *Accounts of Foreign Countries*; b) *Comparative Growth; Statistical Tables relating to Foreign Countries; Labour. Foreign Countries*, etc. Repetimos que, a parte de todo este material impreso, queda mucho inédito en los legajos del *Public Record Office*.

¹⁵ Existe un inventario análogo respecto de Italia, publicado en la admirable colección del Archivo económico de l'Unificazione italiana L. F. Marks, *Rapporti di Consolati e Legazioni inglesi in Italia dal 1830 al 1870 sulle condizioni economiche e sociali*, Serie I, vol. IX, fasc. 3, Roma, 1959, 33 p.

INVENTARIO

I. RESÚMENES, 1854-1862.

En la enumeración siguiente, colocamos en primer término el año de la sesión de la Cámara de los Comunes con mención, en algunos casos, del número de orden — primera o segunda —, en que fue publicada la memoria. Viene luego el número romano correspondiente al volumen de aquel año y, después, la plaza consular de referencia con indicación de la fecha a la que se refiere el contenido del informe. En general, entre ésta y aquella en la que aparece impreso el informe pasa un año, pero se dan casos de mayor tardanza. Cuando la memoria de varias plazas corresponda a un mismo año, la fecha solo figurará, en homenaje a la concisión, en el último término. Finalmente, indicamos las páginas del volumen en que figuran agrupadas las memorias de cada año relativas a España; se trata de la nueva paginación a mano y no de la particular que lleva impresa cada informe.

1854-5, LV: Barcelona y Bilbao, 1854, p. 66-71.

1856, LVII: Barcelona, 1854, Bilbao, 1855, y Cartagena, 1856, p. 223-232.

1857 (ses. 2); XXXVIII: Alicante, Habana, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Bilbao, Canarias, Filipinas, San Sebastián, Santander y Vigo, 1856, p. 733-764.

1857-8, LV: España, Puerto Rico, Filipinas, 1856, Sevilla, Alicante y Cádiz, 1857, p. 381-407.

1859 (ses. 2), XXX: Alicante, 1858, Barcelona, 1857 y 1858, Bilbao, Cádiz, Cuba y Puerto Rico, 1857 y 1858, San Sebastián y Santander, 1857, Valencia 1858, y Vigo, 1857, p. 730-775.

1860, LXV: Canarias y Cuba, 1858, p. 538-540.

1862, LVIII: Alicante, 1860, Barcelona, 1859 y 1860, Santander, San Sebastián, Santander 1859, Bilbao, Valencia, 1860, y Vigo, 1859, p. 577-587; Bilbao, Santander, San Sebastián, 1860, Filipinas, 1861, y Vigo, 1860, p. 747-762.

II. INFORMES COMERCIALES

Idénticas observaciones que más arriba. Hasta 1867, los informes no tienen número de orden; a partir de esta fecha, sí, por año. La numeración, que hemos omitido, fluctúa entre números romanos y números arábigos.

i) *Commercial Reports*

- 1862, LIX: Alicante, Baleares, Barcelona y Valencia, 1861, p. 287-302.
 1863, LXX: Alicante, Baleares, Barcelona, 1862, Vizcaya, Guipúzcoa y Castilla la Vieja, Santander, San Sebastián, 1861, Bilbao, Cartagena, Puerto Rico, Santander, 1862, y Vigo, 1861, p. 394-433.
 1864, LXI: Alicante, Barcelona, Vizcaya, Guipúzcoa, y Castilla la Vieja, Canarias, Cartagena, 1863, Ferrol, 1862, Málaga, Adra, Almería, Garrucha, Puerto Rico, San Sebastián, Santander y Vigo, 1863, p. 318-382.
 1865, LIII: Filipinas, 1863, p. 464-476; Alicante, Baleares, Barcelona, Cádiz y Cartagena, 1864, p. 641-670.
 1866, LXIX: Vigo, 1864, p. 20-24; Puerto Rico, 1864, p. 238-241; Vizcaya, Santander, San Sebastián y Cuba, 1864, p. 344-384; Málaga y Manila, 1864, p. 506-517.
 1866, LXX: Alicante y Puerto Rico, 1865, p. 79-85; Mayagüez, 1865, p. 215-217; Cádiz y Andalucía, 1865, p. 317-334; Vigo, 1865, p. 451-456; Vizcaya, Santander y San Sebastián, 1865, p. 493 y 504.
 1867, LXVII: Canarias, 1865, p. 79-83; Puerto Rico, 1865, p. 148-153; Baleares, 1865, p. 324-330; Cartagena, 1865, p. 392-393; Alicante, 1865, p. 440-441.
 1867/68, LXVIII: Vizcaya y Galicia, 1866, p. 87-99; España y Vizcaya (educación), p. 102-105; Canarias y Filipinas, 1866, 220-225; Alicante, Cádiz, Andalucía y Cartagena, 1867, p. 510-532; Habana, 1867, p. 582-586; Málaga, 1866, p. 653-676; Bilbao y Santander, 1867, p. 891-901.
 1868/69, LIX: Canarias, Filipinas y Puerto Rico, 1867, p. 593-610.
 1868/69, LX: Cartagena, 1868, y Filipinas, 1867, p. 85-102; Alicante y Puerto Rico, 1868, p. 221-227; Palma, 1868, p. 426-433.
 1870, LXIV: Cataluña, 1868, p. 76-78; Canarias y Filipinas, 1868, p. 207-225.
 1871, LXV: Cuba, 1870, p. 94-99; Bilbao, Canarias y Palma, 1869, p. 455-481; Alicante y Cartagena, 1870, y Málaga, 1869, p. 773-787.
 1871, LXVI: Cuba, 1870/71, Filipinas y Puerto Rico, 1870, p. 95-116.

ii) *Reports*

a cónsules

- 1872, LVII: Aguilas, Alicante y Cartagena, 1871, p. 242-246; Habana, 1871/72, p. 524-548.
 1872, LVIII: Baleares, Málaga y Puerto Rico, 1871, p. 146-177; Cádiz, 1871, Cataluña, 1869/72, Coruña y Filipinas, 1871, p. 655-720.
 1873, LXIV: Bilbao, 1871, Canarias, 1870/71, p. 356-369; Cartagena, 1872, p. 540-541; Coruña y Palma, 1872, p. 724-738.

- 1873, LXV: Alicante, Baleares, Canarias, Huelva, Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, 1872, p. 347-375.
- 1873, LXVII: Canarias, Coruña, Cuba, Málaga, Alicante, Baleares y Filipinas, 451-502; Cataluña, p. 978-9.
- 1874, LXVI: Barcelona, Vizcaya, Cádiz, Huelva, Málaga, Santander y Jerez, 1872, p. 437-484; Baleares, Coruña y Málaga, 1873, p. 750-770.
- 1874, LXVII: Alicante, Barcelona, Gijón y Puerto Rico, 1873, p. 197-217; Canarias y Habana, 1873, y Manila, 1872/73, p. 797-826.
- 1874, LXVIII: Puerto Rico, p. 386-389.
- 1875, LXXXV: Bilbao, 1873, p. 282-285; Coruña, 1874, y Santander, 1873, p. 359-362.
- 1875, LXXVI: Alicante, Baleares, Barcelona, Gijón, Málaga, Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, 1874, p. 3-43.
- 1875, LXXVII: Bilbao, Santander, Manila y Tenerife, 1874, p. 295-316.
- 1876, LXXIV: Manila, 1874, p. 131-133.
- 1876, LXXV: Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Málaga, Manila, Palma y Puerto Rico, 1875, p. 140-183.
- 1876, LXXVI: Gran Canaria, Lanzarote y Tenerife, 1875, p. 295-302.
- 1877, LXXXIII: Alicante, Barcelona, Bilbao, Coruña, Gran Canaria, Lanzarote, Málaga, Mayagüez, Palma, Ponce, Puerto Rico, Santander y Tenerife, 1876, p. 707-769.
- 1878, LXXIII: Habana, 1876/77, Manila y Santiago de Cuba, 1876, Cádiz, 1873/76, Gijón, 1877, Huelva, 1873/76, Málaga, 1877, Sevilla, 1874 y 1875/76, y Jerez, 1873/76, p. 215-516.
- 1878, LXXIV: Coruña, 1877, p. 137-139; Alicante, Barcelona, Bilbao, Palma, Puerto Rico, Santander y Tenerife, 1877, p. 625-659.
- 1878, LXXV: Cuba, Filipinas y Tenerife, 1877, p. 315-358.
- 1878-79, LXX: Habana, 1877-78, p. 247-271. Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Habana, Málaga, Manila y Santiago de Cuba, 1878, p. 522-604.
- 1878-79, LXXII: Cebú, Palma, Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, Santander e Yloilo, 1878, p. 109-170.
- 1880, LXXIII: Tenerife, 1878, p. 119-127; Málaga, 1879, p. 290-294.
- 1880, LXXIV: Barcelona y Bilbao, 1879, Cádiz, 1878. Palma, 1879, p. 154-193; Yloilo, Manila y Santander, 1879, p. 595-631.
- 1880, LXXV: Habana, Manila y Santiago de Cuba, 1879, p. 173-251.
- 1881, LXIX: Manila, 1879, p. 777-779.
- 1881, XC: Málaga, Manila y Palma, 1880, p. 633-644.
- 1881, XCI: Bilbao y Santander, 1880, Tenerife, 1879-80, y Valencia, 1880, p. 296-322.
- 1882, LXX: Barcelona, 1881, p. 245-248.
- 1882, LXXI: Cádiz, Linares y Manila, 1881, p. 538-572.
- 1883, LXXII: Tenerife, 1882, p. 204-210; Barcelona y Habana, 1882, 421-442; Manila, 1882, p. 508-513.

- 1883, LXXIII: Málaga, 1882, p. 269-290; Tenerife, 1882, p. 519-522; Bilbao, Cádiz, 1882, y Santander, 1883, p. 801-825.
 1884, LXXIX (Part I): Puerto Rico, 1882, p. 501-513.
 1884, LXXX: Barcelona, Yloilo y Manila, 1883, p. 141-156; Tenerife, 1883, p. 336-349; Cádiz, 1883, p. 569-592.
 1884, LXXXI: Tenerife, 1883, p. 189-190; Bilbao, Coruña y Santander, 1883, p. 498-526.
 1884-85, LXXVII: Coruña, 1884, p. 677-694.
 1884-85, LXXIX: Tenerife. 1884, p. 543-44.
 1886, LXV: Bilbao y Santander, 1884, p. 238-247; Barcelona, Cádiz y Málaga, 1885, p. 455-496.
 1886, LXVI: Coruña, 1885, p. 125-139.

b) secretarios de embajada

- 1866, LXXI: general p. 181-199; navegación p. 383-390; hacienda p. 441-453 y ganadería y minería p. 479-492.
 1867, LXIX: general p. 690-702.
 1867, LXX: vinos p. 271-274.
 1867-68, LXIX: comercio exterior y presupuesto p. 224-238.
 1868-69, LXI: hacienda p. 209-242.
 1875, LXXIV: estadísticas p. 269-270; comercio p. 398-415 y general p. 561-563.
 1877, LXXXI: hacienda p. 30-58.
 1878-79, LXIX: comercio, 1878 p. 154-164 y 661-671.
 1880, LXXXII: comercio p. 489.
 1881, LXXXIX: convención para establecer un copyright internacional p. 449-457.
 1882, LXIX: comercio, 1881 p. 650-678.
 1883, LXXI: comercio, 1882 p. 644-660.
 1884, LXXIX: Puerto Rico, 1882 p. 501-513.
 1884-85, LXXVI: Reformas en Cuba p. 129-480.
 1886, LXV: general p. 81-140.

c) diplomáticos y consulares sobre temas comerciales y de interés general.

- 1883, LXXXV: sobre educación y dominios de la corona p. 465-472.

III. SERIES ANUALES

En la enumeración que sigue, al nombre de la localidad antecede el número de orden de la serie general que corresponde al informe de la misma. Obsérvese que, en este lapso, la organización consular tiende a regularizarse y que son las cabeceras de distrito las que se responsabilizan por la información de toda su región. Así figuran con toda regularidad los informes de sólo Barcelona, Málaga, Cádiz, Coruña y Bilbao, más

uno de las islas Canarias y otro general para toda España. De las posesiones españolas aparecen, antes de 1898, los procedentes de Filipinas, Habana y Puerto Rico, y, después de 1910, los de Golfo de Guinea.

i) *Annual Series of Trade Reports*

- 1887, LXXXVI: n. 5, Canarias, n. 6, Filipinas, n. 10, Cuba y n. 31, Bilbao, 1855; n. 97, Barcelona, n. 103, Filipinas, n. 125, Málaga, n. 148, Canarias, n. 152, Coruña, n. 162, Cádiz y Andalucía, n. 163, Bilbao y n. 205, Cuba, 1886, p. 41-231.
- 1888, CIII: n. 207, Barcelona, n. 275, id., agricultura, n. 295, Manila, n. 307, Cádiz, n. 327, Habana, n. 329, Coruña, n. 350, Cádiz, n. 408, Bilbao, n. 421, Barcelona, agricultura, y n. 436, Puerto Rico, 1887, p. 23-177.
- 1889, LXXX: n. 453, Málaga, 1887; n. 489, Barcelona, n. 494, Filipinas, n. 520, Coruña y n. 581, Canarias, 1888, p. 543-673.
- 1890, LXXVII: n. 609, Cuba, n. 612, Bilbao, n. 613, Cataluña y Valencia: agricultura, n. 627, Málaga y n. 628, Puerto Rico, 1888; n. 678, Filipinas, n. 692, Barcelona, n. 711, Coruña, n. 713, Cádiz, agricultura, n. 714, Cádiz, n. 733, Bilbao y n. 757, Tenerife, 1889, p. 19-222.
- 1890-91, LXXXVII: n. 779, Santiago de Cuba, n. 800, Málaga: agricultura; n. 802, Málaga, comercio, n. 816, Puerto Rico y n. 817, España, 1889; n. 846, Filipinas, n. 895, Cádiz, n. 914, Coruña, n. 923, Bilbao y n. 924, Barcelona, 1890, p. 747-945.
- 1892, LXXXIV: n. 957, Canarias, n. 966, Málaga y n. 968, Puerto Rico, 1890; n. 1032, Filipinas, n. 1054, Bilbao, n. 1055, Cádiz, n. 1056, Coruña y n. 1060, Barcelona, 1891, p. 119-307.
- 1893-94, XCVII: n. 1120, Canarias, n. 1130, Málaga y n. 1132, Santiago de Cuba, 1891; n. 1195, Coruña, n. 1213, Habana y n. 1225, Barcelona, 1892; n. 1239, España: comercio exterior (primer cuatrimestre de 1893) y n. 1246, España, 1893/4; n. 1269, Cádiz, n. 1278, Bilbao, n. 1282, Málaga, n. 1289, Filipinas, n. 1296, Canarias, n. 1306 y Puerto Rico, 1891, p. 429-843.
- 1894, LXXXVIII: n. 1354, España, comercio, n. 1355, Canarias, n. 1356, Habana, n. 1359, Cádiz y n. 1318, Bilbao, 1893; n. 1404, España: comercio exterior (primer cuatrimestre de 1894); n. 1437, Málaga, 1893; n. 1444, España, presupuesto para 1894/95, n. 1445, Málaga, comercio, y n. 1454, Barcelona, 1893, p. 1-254.
- 1895, C: n. 1462, Galicia & Asturias y n. 1482, Canarias, 1893; n. 1502, España, n. 1524, Habana, n. 1548, España: Hacienda y n. 1549, Coruña, 1894; n. 1566, Puerto Rico, 1892/4; n. 1567, Málaga n. 1572, Bilbao, n. 1573, Barcelona y n. 1624, Puerto Rico, 1894, p. 389-715.

- 1896, LXXXVIII: n. 1643, Santiago de Cuba, 1894; n. 1664, Filipinas, 1895 (1^o semestre); n. 1672, Barcelona, n. 1676, Habana, n. 1684, España, n. 1697, Filipinas, n. 1705, Coruña, n. 1741, Bilbao, n. 1748, Puerto Rico y n. 1753, Málaga, 1895; n. 1776, España: presupuesto para 1896/7, p. 493-768.
- 1897, XCIII: n. 1799, Cádiz y n. 1828, Canarias, 1895, n. 1830; Cádiz: 1896; n. 1851, España, n. 1862, Barcelona, n. 1880, Habana, n. 1885, Bilbao y n. 1891, Málaga, n. 1898; Coruña, n. 1917, Puerto Rico, n. 1932, Filipinas, n. 1936, Málaga, n. 1940, Santiago de Cuba y n. 1958, Cádiz, 1896; n. 1974, España: presupuesto de 1897/8, p. 315-732.
- 1898, XCVIII: n. 2036, Las Palmas, 1896; n. 2039, Canarias, 1896/7; n. 2061, Coruña, n. 2065, España, n. 2078, Bilbao, n. 2110, Barcelona, n. 2112, Málaga, n. 2133, Filipinas y n. 2143, Cádiz, 1897, p. 477-787.
- 1899, CII: n. 2179, España: presupuesto 1898/9; n. 2216, Coruña, n. 2223, Cádiz, n. 2240, Bilbao, n. 2245, España, n. 2278, Canarias, n. 2289, Málaga y n. 2309, Barcelona, 1898, p. 397-695.
- 1900, XCVI: n. 2406, Cádiz, n. 2407, Coruña, n. 2420, Málaga, n. 2445, Bilbao, n. 2451, Canarias y n. 2460, Barcelona, 1899, p. 91-300.
- 1901, LXXXIV: n. 2560, España, 1899, n. 2586, Coruña, n. 2592, Cádiz, n. 2598, Bilbao, n. 2605, Canarias, n. 2636, Málaga y n. 2651, Barcelona, 1900, p. 475-760.
- 1902, CX: n. 2771, Coruña, n. 2780, Cádiz, n. 2824, Málaga, n. 2830, Canarias y n. 2856, Barcelona, 1901, p. 101-298.
- 1903, LXXVIII: n. 2924, Bilbao, 1901; n. 2964, Bilbao, n. 2973, Coruña, n. 2992, Cádiz, n. 3008, Málaga, y n. 3053, Barcelona, 1902, p. 845-1081.
- 1904, CI, Parte I: n. 3088, Canarias, 1902; n. 3152, Bilbao, n. 3165, n. 3247, Galicia, Asturias y León, n. 3188, Málaga, n. 3195, Cádiz, n. 3234, Canarias y n. 3237, Barcelona, 1903, p. 205-413.
- 1905, XCII: n. 3352, Bilbao, n. 3411, Galicia, Asturias y León, n. 3414, Cádiz, n. 3458, Málaga, n. 3460, Barcelona y n. 3470, Canarias, 1904, p. 437-631.
- 1906, CXXVIII: n. 3590, Bilbao, n. 3601, Canarias, n. 3607, Cádiz, n. 3612, Galicia, Asturias y León, n. 3631, Barcelona y n. 3644, Málaga, 1905, p. 487-608.
- 1907, XCII: n. 3804, Galicia, Asturias y León, n. 3836, Barcelona, n. 3846, Bilbao, n. 3831, Cádiz, y n. 3879, Canarias, 1906, p. 453-606.
- 1908, CXVI: n. 3937, Málaga, n. 3957, España, 1906, n. 4012, Málaga, n. 4045, Sevilla, n. 4047, Canarias, n. 4091, Barcelona, n. 4119, Asturias, Galicia y León, n. 4153, Bilbao y n. 4157, España, 1907, p. 1-564.

- 1909, XCVIII: n. 4210, Sevilla, n. 4245, España, n. 4262, Asturias, Galicia y León, n. 4268, Canarias, n. 4291, Barcelona, n. 4341, Bilbao y n. 4630, Málaga, 1908, p. 125-444.
- 1910, CII: n. 4409, Golfo de Guinea, n. 4421, España, n. 4476, Sevilla, n. 4448, Canarias, n. 4461, Asturias, Galicia y León, n. 4520, Barcelona, n. 4572, Bilbao y n. 4583, Málaga, 1909, p. 361-727.
- 1911, XCVI: n. 4656, Asturias, Galicia y León, n. 4658, Canarias, n. 4692, Sevilla, n. 4704, Barcelona, n. 4749, España, n. 4471, Bilbao, n. 4783, Málaga y n. 4804, Golfo de Guinea, 1910, p. 1-392.
- 1912/13, C: n. 4862, Canarias, n. 4866, Coruña, n. 4907, Barcelona, n. 4921, Sevilla, n. 4946, Bilbao, n. 4981, España y n. 4995, Málaga, 1911, p. 1-335.
- 1913, LXXII: n. 5073, Canarias, n. 5109, Coruña, n. 5127, Málaga, n. 5132, Sevilla, n. 5179, España y n. 5181, Barcelona, 1912, p. 499-779.
- 1914, XCIV: n. 5196, Bilbao, 1912, n. 5294; Coruña, n. 5299, Canarias, 1913, n. 5327, Golfo de Guinea, 1911/3 y n. 5340, Sevilla, 1913, p. 585-740.
- 1914/16, LXXV: n. 5411, Barcelona, n. 5440, España, 1913, n. 5453, Canarias, y n. 5519, Golfo de Guinea, 1914, p. 73-197.
- 1916, XXIV: Vigo, 1914, p. 883-926.

ii) *Miscellaneous Series of Trade Reports*

- 1887, LXXXII: n. 8, Informe sobre las oportunidades para las empresas británicas en Cataluña, n. 24, Sobre la vendimia de Andalucía en 1886, n. 48, Sobre las manufacturas nativas de las Islas Filipinas, n. 59, Sobre la industria minera del distrito de Santiago de Cuba, p. 605-629.
- 1888, XCIX: n. 69, Informe de Cádiz sobre la vendimia en Andalucía, n. 93, Sobre las varias máquinas usadas en Cataluña para decorticar los tallos de la planta de zamio, n. 98, Sobre la escuela de siviltura en España, p. 425-448.
- 1889, LXXVII: n. 115, Informe sobre la industria tabacalera de Cuba, p. 801-808.
- 1890, LXXII: n. 177, Segundo informe sobre los depósitos de mineral de la Isla de Cuba, p. 601-608.
- 1892, LXXX: n. 246, Informe sobre las condiciones económicas y sociales de las Islas Canarias, p. 443-495.
- 1893/4, XCI: n. 285, Informe sobre las carreras de mármol de Macael en la Sierra de Filabres, n. 301, Industrias textiles de Cataluña, p. 385-399.
- 1898, XCIII: n. 451, Informe sobre la agricultura en Las Palmas, p. 561-571.

1900, XCI: n. 538, Informe sobre la industria minera en la Provincia de Galicia, p. 535-541.

1902, CIII: n. 579, Sobre la minería española en 1901, p. 281-306.

1905, LXXXVI: n. 623, sobre la minería y metalurgia de España en 1903, p. 357-387.

NICOLAS SÁNCHEZ-ALBORNOZ.

INDICE

Conviene cruzar el orden seguido en el inventario de acuerdo con la fuente con un índice topográfico, para que el interesado en aspectos regionales pueda localizar rápidamente para qué años existen, de determinada región o población, memorias comerciales impresas.

El criterio elegido para este índice ha sido mencionar solo aquellas cabeceras de una región para la que existen informes durante un lapso más o menos continuo. Aquellas memorias de localidades por lo general bajo la jurisdicción de un vice-cónsul, que han merecido los honores de la publicación solo en forma fugaz, se incluyen en la cabecera de la circunscripción. Tras el nombre aparecen las variantes con que también puede figurar éste.

El año mencionado en el índice no es el de la publicación, sino aquél al que se refiere el informe consular, a fin de que el lector compruebe sin dificultad si existe una memoria para determinada fecha. La localización ulterior en el inventario es simple.

Alicante : 1856, 1857, 1858, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1867, 1868, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, y 1878.

Balears (Palma) : 1861, 1864, 1865, 1868, 1869, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880.

Barcelona (Cataluña), 1854, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1868, 1869-71, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1881, 1882, 1883, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913; Véase además *Miscellaneous Series* números 8,93 y 301.

Bilbao (Vizcaya, Guipúzcoa y Castilla la Vieja), 1854, 1855, 1856, 1857, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1869, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912.

Cádiz (Andalucía) : 1857, 1864, 1865, 1867, 1871, 1872, 1873-76, 1878, 1881, 1882, 1883, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893,

1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, y 1906; Véase además *Miscellaneous Series* n.ºs. 24 y 69.

Canarias (Las Palmas, Tenerife, Lanzarote): 1856, 1858, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870-71, 1872, 1873, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879-80, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1896-97, 1898, 1899, 1900, 1901, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, y 1914; Véase además *Miscellaneous Series*, n.ºs. 246 y 451.

Cartagena: 1856, 1862, 1864, 1865, 1866, 1867, 1870, 1871.

Coruña (Galicia, Asturias, y León) 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, y 1913; Véase además *Miscellaneous Series* n.º 538.

Cuba (La Habana o varias poblaciones de la Isla): 1856, 1857, 1858, 1864, 1866, 1870, 1870-71, 1872, 1873, 1874, 1876, 1876-77, 1877, 1877-78, 1878, 1878-79, 1879, 1882, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, y 1896; Véase además *Miscellaneous Series* n.ºs 59, 115 y 177.

Filipinas (Manila o varias poblaciones del archipiélago): 1856, 1857, 1861, 1863, 1864, 1866, 1867, 1868, 1870, 1871, 1872-73, 1873, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1895, y 1896; Véase además *Miscellaneous Series* n.º 48.

Gijón: 1873, 1874, y 1875.

Guinea: 1909, 1910, 1911-13 y 1914.

Málaga (Adra, Aguilas, Cartagena, Garrucha, Linares, y Motril): 1863, 1864, 1866, 1869, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1881, 1882, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911 y 1912.

Puerto Rico (Ponce, Mayagüez), 1856, 1857, 1858, 1862, 1863, 1864, 1865, 1867, 1868, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1882, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892-94, 1895, y 1896.

San Sebastián, 1856, 1857, 1859, 1860, 1863, 1864, y 1865.

Santander, 1856, 1857, 1859, 1860, 1861, 1862, 1864, 1865, 1867, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1778, 1879, 1880, 1883, y 1884.

Sevilla, 1856, 1858, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, y 1913.

Valencia, 1858, 1860, 1861, y 1863-70.

Vigo, 1856, 1859, 1860, 1861, 1863, 1864, 1865, y 1914.